de don Pº de Villaseñor Pª la obra del Montadero e que se le
de librança de los cinquenta dnos que sobras —

Entraron los ss. Franco de Erson, e Antº Rrigel
mes que es estado, y Gerno Rrigel mes

Ttados en lo que toca a los reparos de la ciud
e pues ay licencia de su mgt para repartir
en cada una tahulla de las de la quarta cierta
cantidad de mrs como por la real provon
consta a que los dhos señores se refirieron, e para
ello tienen nombrados por comisarios a los señores
don Aº de Sandoval, regidor e Franco Hervas jurado
a los quales se les ordeno e mdo hagan las diligs
que convenga para que se padronen las dhas
tahullas e haga libro dello, e lo demas ne
cesº para que la dha cantidad de mrs se coxan
por que vemos e aprende de la comsion que tienen
de nuevo se les dava e dio para ello e para los
gastos que ello se hizieren

Aqui comision

En el dho ayuntamiento parecieron el arcediano
de Cartagena don Fabricio Rrigel mes e canonigo
Aº Rodriguez e ttataron que el estado e el estrastico
no deve contribuir, que la sisa que ta ynpuesta para la langosta con
licencia de su mgt por su execucion e premunen
cia e tambien por que licencia de la ciud de
comision que toca al matar de la dha langosta
les ha hecho repartimiento en cierta cantidad
e otrosi que se le haga refacion al nuevo del cabº de la yglesia
por que es libre, por rrecabdos que su favor tiene

Provon del cabº de la yglesia, que lo de la sisa